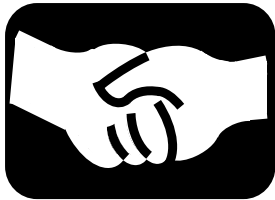


III Congreso Buenas Prácticas Gubernamentales 2007



Cooperación Público - Privada

Caroline Gibu

III Congreso Buenas Prácticas Gubernamentales 2007

Lima, 22 de agosto del 2007

III Congreso Buenas Prácticas Gubernamentales 2007



Cooperación Pública Privada

- Una Buena Práctica Gubernamental en Cooperación Pública - Privada se refiere a la implementación de programas y proyectos en donde el sector público y el sector privado suman en pos de un objetivo común, para lo cual comparten responsabilidades, recursos económicos, expertos y/o conocimiento, logrando mayor bienestar y desarrollo económico que si actuaran de manera individual o aislada.
- Esta categoría no comprende ni donaciones ni relaciones de tipo vertical donde la empresa es obligada a “colaborar” a cambio de una licencia social

III Congreso Buenas Prácticas Gubernamentales 2007

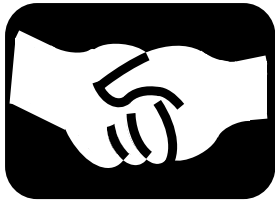


Cooperación Pública Privada

(BPG's 2007 en orden alfabético)

	Institución	Título de la Práctica
1	Electrocentro S.A.	Electrificación Rural mediante el financiamiento compartido de Entidades públicas y privadas
2	Ministerio de la Producción	Programa de Control y Vigilancia de la Pesca y Desembarque en el ámbito marítimo
3	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Promoción, desarrollo y formación de operadores privados para la provisión de servicios de agua y saneamiento en pequeñas ciudades
4	Municipalidad Metropolitana de Lima	Proyecto Ecológico Construcción y Pavimentación de las Avenidas Lima, María Reiche, Prolongación María Reiche y Faja Transportadora Atocongo Conchán

III Congreso Buenas Prácticas Gubernamentales 2007



Cooperación Público - Privada

Caroline Gibu

III Congreso Buenas Prácticas Gubernamentales 2007

Lima, 22 de agosto del 2007